

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

12677 *RICHCO ESPAÑOLA, S.L.*
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FILTRONA PLÁSTICOS, S.L.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, "LME"), se hace público que, con fecha 17 de octubre de 2013, el socio único de la sociedad "Richco Española, S.L. (Sociedad Unipersonal)" y de la sociedad "Filtrona Plásticos, S.L. (Sociedad Unipersonal)" ha aprobado la fusión por absorción de "Filtrona Plásticos, S.L. (Sociedad Unipersonal)", Sociedad Absorbida, a favor de "Richco Española, S.L. (Sociedad Unipersonal)", Sociedad Absorbente, según el régimen establecido en el artículo 49 de la LME, por la remisión establecida en el artículo 52.1 de la LME, en la medida en que la Sociedad Absorbida y la Sociedad Absorbente se encuentran directa e íntegramente participadas por la sociedad estadounidense Richco Inc. La sociedad resultante de la fusión por absorción se denominará "Essentra Components, S.L.U."

La operación descrita ha supuesto la transmisión en bloque del patrimonio social de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente, la cual adquirirá por sucesión universal todos los elementos del activo y pasivo, así como los derechos y obligaciones de aquella.

Se hace constar expresamente que el socio único de las sociedades intervinientes en la operación y sus acreedores tienen derecho a obtener de manera gratuita el texto íntegro de las decisiones adoptadas, así como los balances de fusión de las sociedades intervinientes.

Asimismo, se hace constar que los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en el plazo y término previstos en el artículo 44 de la LME.

En Barcelona, 17 de octubre de 2013.- El Vicesecretario no consejero del Consejo de Administración de "Filtrona Plásticos, S.L.U.", don Francisco Mayor Tonda. El Secretario del Consejo de Administración de "Essentra Components, S.L.U." (Anteriormente denominada "Richco Española, S.L.U."), don Emiliano Gabriel Forcén Feliu de la Peña.

ID: A130058288-1